



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE  
EVALUACIÓN EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

IEEEM-ACTA/24062014/09

Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

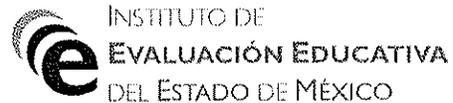
En la Sala de Juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de dos mil catorce, se reunieron en primera convocatoria, a fin de realizar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, el Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; los Vocales Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas; Profra. María del Pilar Arzate Trejo, Suplente por esta ocasión del Lic. Jorge A. Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación; Arq. Rosalía Adalid Nateras, Suplente por esta ocasión del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación; Mtro. Héctor Atl Borja García, Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación; Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); Ing. Elizabeth Díaz Juárez, Suplente de la Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Directora General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; a invitación del Presidente de este Órgano de Gobierno; Profra. María Elena Curi Naime, Suplente por esta ocasión del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; Lic. Fernando Miranda Plata, Suplente por esta ocasión del Lic. José Manuel Ferriz Fernández, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo; Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación A-III y Comisario ante la Junta Directiva y el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y Secretario Técnico. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para el desarrollo de la sesión;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:
  - 4.1 Para su autorización: Estados financieros con cifras al 30 de abril de 2014.
  - 4.2 Someter a consideración, y en su caso, aprobación el Programa de Mejora Regulatoria 2014 del Instituto.
5. Asuntos en cartera:
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos;
  - 5.2 Informe de actividades del 11 de abril al 24 de junio de 2014;
6. Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

- 6.1. Informe sobre la Evaluación Complementaria o Adicional del Concurso de Oposición para el Ingreso a Educación Básica, ciclo 2014-2015
- 6.2. Para su conocimiento: propuesta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para presentar en Estado de México "Panorama Educativo 2013".
- 6.3. Para su conocimiento: Manuales de Operación de los Comités de Adquisiciones y de Enajenaciones y Arrendamientos.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, que en su carácter de Secretario Técnico informara si había quórum suficiente. Se procedió a tomar lista de asistencia y se declaró el inicio de la sesión.

##### 2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al *Orden del Día para su aprobación y desarrollo, con esta acción, el orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*

##### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico expuso que en virtud de que fue enviada con antelación a los Integrantes de esta Junta, se solicita la dispensa de su lectura.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, sometió la solicitud a consideración de los integrantes de la Junta, quienes la aprobaron concluyendo el acuerdo: *Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 2014, siendo aprobada.*

##### 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

###### 4.1 Para su autorización: Estados financieros con cifras al 30 de abril de 2014;

Con fundamento en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a su aprobación los estados financieros con cifras al 30 de abril del 2014, mismos que con anterioridad fueron remitidos al Comisario, atendiendo a lo establecido en el artículo 19 fracción VIII del ordenamiento antes referido.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente cedió la palabra al Comisario:

L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta Directiva, en relación a los Estados Financieros, con base en pruebas selectivas se ha llevado a cabo un análisis comparativo con los que se emitieron en el periodo anterior y el seguimiento se dará ante la Delegación Administrativa del propio Instituto. Asimismo, las cifras contenidas en cada una de las cuentas están sujetas al dictamen que en su oportunidad emita el auditor externo, así como a las revisiones específicas que realicen las instancias fiscalizadoras externas; asimismo, estos registros estarán eventualmente modificándose con las autorizaciones, revisiones y definiciones que emita la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó a los integrantes de la Junta emitir sus comentarios:

Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, representante de la Secretaría de Finanzas, expresó que en los estados financieros que se presentaron en la sesión anterior, hubo comentarios al Instituto, de los cuales oportunamente recibió respuesta; la duda era sobre el pasivo que había y la liberación de los recursos.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó al Lic. Miguel Mejía Cruz, Delegado Administrativo del Instituto informe sobre este punto.

Miguel Mejía Cruz, Delegado Administrativo, informó que el Instituto en la gestión de los recursos de acuerdo con el calendario presupuestal autorizado, cumplió en tiempo ante la Secretaría de Finanzas; quedando pendiente la liberación de la estructura orgánica toda vez que los trámites ante la Dirección General de Innovación se concluyeron; esta situación ha frenado el ejercicio y es lo que se refleja en los estados financieros.

Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que posiblemente el oficio de liberación del Secretario de Educación para el Secretario de Finanzas, tiene que ver con la indefinición con respecto al futuro de este Instituto.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, suplente del Director General de SEIEM, comentó respecto a los estados financieros, la necesidad de contar con la definición de la naturaleza jurídica del Instituto, con el fin de no seguir aprobándolos en lo general solamente.

Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, expresó que independientemente de un posible cambio en la naturaleza jurídica del Instituto, éste debe continuar operando como descentralizado hasta que no exista un documento oficial que determine lo contrario, y en ese sentido Señor Presidente, concluir el proceso ante la Secretaría de Finanzas permitiría al Instituto regularizar trámites, por ejemplo, ante la Dirección General de Personal.

Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, representante de la Secretaría de Finanzas, estuvo a favor de aprobar los estados financieros, haciendo las salvedades que comentó el Comisario; considerando que la Secretaría de Finanzas no puede

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

continuar el proceso de descentralización sin el Oficio de solicitud de autorización del Señor Secretario de Educación.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, suplente del Director General de SEIEM, observó que es necesario integrar a la carpeta de la sesión, las notas a los estados financieros, toda vez que son parte fundamental de los mismos y contextualizarían la situación financiera del Instituto.

Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, expresó al Presidente de la Junta que la indefinición no está solo en el Estado de México, asimismo, que la definición que necesita el Secretario viene desde la federación y desde las leyes y las reformas que de ella están emanando; manifestó estar a favor de autorizar los estados financieros y que se especifiquen las notas de los mismos, de esa manera el Instituto y la parte del Gobierno no quedarán en una falta de seguimiento.

L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta Directiva, manifestó que corresponde a la administración del Instituto atender las peticiones que de las vocalías de SEIEM, Finanzas y la Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en el sentido de incluir las notas a los estados financieros.

Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente, solicitó al Secretario Técnico, elaborar una nota puntual dirigida al Secretario, en donde se registren los comentarios de los Vocales. Coincidió en que más allá de que se modifique o no la naturaleza jurídica del Instituto, es importante continuar operando y cumplir con la normatividad, siendo muy cautelosos en todo lo que aprueba la Junta Directiva.

El Presidente Suplente somete a aprobación y formuló el acuerdo: *La Junta Directiva aprueba en lo general los Estados Financieros con cifras al 30 de abril de 2014, instruyendo se entreguen a los Vocales las notas de los mismos para sus observaciones.*

**4.2. Someter a consideración, y en su caso, aprobación el Programa de Mejora Regulatoria 2014 del Instituto**

Con fundamento en el artículo 29 fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los artículos 5 y 23 frac. III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, y 9 fracción X del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, se somete a su consideración, y en su caso, aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó a los integrantes de la Junta emitir sus comentarios:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE  
EVALUACIÓN EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta Directiva, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios prevé que la autorización de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria corresponde a la "Comisión Estatal"; por lo que la aprobación requerida no es atribución de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; sin embargo, en términos de la Ley en la materia y su Reglamento, el Instituto debe constituir un Comité Interno de Mejora Regulatoria y emitir los lineamientos para su operación; dicho Comité debe operar al interior del Instituto, como órgano colegiado para atender los asuntos sustantivos en la materia del Organismo, previa formalización ante la Junta Directiva para su aprobación, así como sus lineamientos de operación. En este sentido, correspondería a la Junta Directiva tomar conocimiento de los trámites que van a estar sujetos a mejora regulatoria, siendo imprescindible operarlos en términos de la Ley en la materia y su Reglamento.

Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, manifestó que con el Programa se cumple con lo que la Ley instruye en cuanto al Programa de Reforma Regulatoria como es el Reglamento Interior del Instituto de Evaluación Educativa, la atención vía telefónica y por correo de incidencias y orientación a usuarios para el registro, inscripción y evaluación en línea, de las evaluaciones en línea que incluye las evaluaciones que lleva a cabo el Instituto, y los programas como "Ser Maestro", la evaluación a normales y la consulta del acervo bibliohemerográfico del centro de documentación del Instituto para mejorar el servicio.

Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, sugirió se incluyera en el programa de mejora la asesoría y análisis de la reforma educativa y el seguimiento de los procesos, que el Instituto ha otorgado en el registro de tutores y evaluadores de Media Superior e incluso en documentos que en algún momento se enviaron a la Coordinación del Servicio Profesional Docente y al INEE.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, suplente del Director General de SEIEM, refiere que coincide con el Comisario en términos de sólo tomar conocimiento del Programa, toda vez que esta Junta no cuenta con atribuciones para su aprobación. Adicionalmente comenta que es necesario incluir indicadores de seguimiento, así como revisar la congruencia entre las acciones y los indicadores propuestos.

El Presidente somete a consideración de los integrantes de la Junta y formula el acuerdo: La Junta Directiva toma conocimiento del Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, asimismo solicita a la Administración del Organismo se integren en el acta de la presente sesión los comentarios de los Vocales y que en la siguiente sesión ordinaria, se someta a su autorización la constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como los lineamientos para su operación, en términos de la Ley en la materia y su Reglamento.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO DE  
**EVALUACIÓN EDUCATIVA**  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYOUCAN"

## 5. ASUNTOS EN CARTERA

### 5.1 Seguimiento de Acuerdos Anteriores

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico informó el seguimiento de los acuerdos anteriores:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
IEEEM/O 03/004/ 2013	<i>Los integrantes de la Junta Directiva autorizan llevar a cabo el Programa de Reconocimiento de Educación Básica "Ser Maestro" 2013.</i>	El 28 de mayo de 2014, se realizó el pago del estímulo económico por la cantidad de veinte mil pesos a cada uno de los 2,900 beneficiados del programa.  Se informó oficialmente por parte del Instituto, de la DGEB y del SMSEM, a los 14 participantes que obtuvieron los puntajes más altos (1 por cada región educativa).  A partir del 23 de junio, todos los sustentantes del examen "Ser Maestro", pueden consultar e imprimir en línea, en el portal del Instituto, el Diagnóstico Individualizado de los Resultados de la Evaluación.	Concluido
IEEEM/O 04/003/ 2013	<i>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Administración del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, iniciar las gestiones para llevar a cabo el Diplomado en Evaluación Educativa en el año 2014, a través de un Convenio de Colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México.</i>	Las gestiones con el Instituto Ortega y Gasset México, no se continuaron debido a la falta de asignación de recursos para la implementación del diplomado.	Concluido
IEEEM/O 06/003/ 2013	<i>La Junta Directiva autoriza emitir por escrito al Secretario Técnico comentarios y observaciones del Reglamento Interior del Instituto en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.</i>	Se incorporaron los comentarios recibidos. El Reglamento se remitió a la Coordinación Jurídica y de Legislación.	En proceso
IEEEM/ 006/00 4/2013	<i>La Junta Directiva autoriza emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa del Plan Estratégico del Instituto en la siguiente sesión, y autoriza al Secretario Técnico iniciar gestiones con base en la normatividad aplicable, para contratar consultores externos.</i>	Documento en revisión debido a la publicación de las leyes locales derivadas de la Reforma Educativa.	En proceso



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO DE  
**EVALUACIÓN EDUCATIVA**  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYOUCAN"

IEEEM/ 006/00 5/2013	<i>La Junta Directiva autoriza emitir por escrito sus comentarios y observaciones sobre los criterios de contexto, en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.</i>	Documento en revisión debido a la publicación de las leyes locales derivadas de la Reforma Educativa.	En proceso
IEEEM/ 007/00 4/2013	<i>La Junta Directiva autoriza llevar a cabo los trasposos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2014, con el compromiso de que se informe a éste Órgano de Gobierno de los mismos, durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.</i>	Se informa que durante el periodo marzo - abril se realizaron adecuaciones presupuestarias internas en el capítulo 1000, servicios personales, por un monto de 24,563.57 (Veinticuatro mil quinientos sesenta y tres pesos 57/100 M.N.) y en el capítulo 3000, Servicios generales por un monto de 57,525.60. (Cincuenta y siete mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.) Ver Anexo 1	En proceso
IEEEM/ 007/00 5/2013	<i>El Instituto elaborará una ruta crítica de las actividades programadas para el 2014, con la finalidad de identificar los límites que se tienen en los tiempos y requerimientos necesarios para la operación del mismo, que se presentará a los integrantes de la Junta en una sesión extraordinaria convocada por el Secretario Técnico; para que en su caso se apruebe el inicio de la gestión de recursos adicionales.</i>	Documento en revisión debido a la publicación de las leyes locales derivadas de la Reforma Educativa.	En proceso
IEEEM/ 007/00 6/2013	<i>La Junta Directiva autoriza continuar con los trámites necesarios para la creación de 12 plazas y la conversión de dos, con un costo anualizado de \$4,410,760.32 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil setecientos sesenta pesos 32/100 M.N.</i>	Se concluyeron los trámites para la liberación de plazas dictaminadas por innovación. En proceso de firma el Oficio por parte del C. Secretario de Educación, mediante el cual solicitará al C. Secretario de Finanzas se emita la autorización correspondiente.	En proceso
IEEEM/ 007/00 7/2013	<i>La Junta Directiva se da por enterada de la propuesta de candidatos para el Consejo Técnico, misma que se presentará para validación y en su caso, autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora de Sector.</i>	Documento en revisión debido a la publicación de las leyes locales derivadas de la Reforma Educativa.	En proceso
IEEEM/ 008/00 3/2014	<i>La Junta Directiva aprueba la designación del Mtro. Héctor Atl Borja García como Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración y Vocal ante esta Junta Directiva.</i>	Autorizado	Concluido
IEEEM/ 008/00 4/2014	<i>La Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México,</i>	No se recibieron comentarios. El programa se ejecutará de acuerdo a lo programado. En su	Concluido



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE  
EVALUACIÓN EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

	<i>correspondiendo a la Administración del Organismo el cumplimiento de los procedimientos establecidos para su ejecución; asimismo, se precisa que los integrantes de la Junta Directiva, podrán realizar las revisiones específicas que estimen pertinentes al citado Programa.</i>	momento se informará a la Junta Directiva de los procedimientos adquisitivos que se lleven a cabo con base al programa.	
IEEEM/008/005/2014	<i>La Junta Directiva aprueba en lo general los Estados Financieros con cifras al 28 de febrero de 2014, con independencia de las revisiones específicas que los integrantes de la Junta Directiva determinen realizar a éstos, así como el seguimiento de los resultados ante la Administración del Organismo.</i>	Se atendió la solicitud de información efectuada por la representante de la Secretaría de Finanzas. No se recibieron más comentarios.	Concluido
IEEEM/008/006/2014	<i>Concerniente a los acuerdos: IEEEM/006/003/2013, IEEEM/006/004/2013, IEEEM/006/005/2013, IEEEM/007/004/2013, IEEEM/007/005/2013, IEEEM/007/006/2013 y IEEEM/007/007/2013 se dará seguimiento hasta su total conclusión.</i>	Dando por presentado el seguimiento de acuerdos	En proceso

**Acuerdos anteriores concluidos:**

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN
IEEEM/008/001/2014	<i>El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.</i>
IEEEM/008/002/2014	<i>Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 2014, siendo aprobada.</i>
IEEEM/008/003/2014	<i>La Junta Directiva aprueba la designación del Mtro. Héctor Atl Borja García como Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración y vocal ante esta Junta Directiva.</i>
IEEEM/008/004/2013	<i>La Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, correspondiendo a la Administración del Organismo el cumplimiento de los procedimientos establecidos para su ejecución; asimismo, se precisa que los integrantes de la Junta Directiva, podrán realizar las revisiones específicas que estimen pertinentes al citado Programa.</i>
IEEEM/008/005/2013	<i>La Junta Directiva aprueba en lo general los Estados Financieros con cifras al 28 de febrero de 2014, con independencia de las revisiones específicas que los integrantes de la Junta Directiva determinen realizar a éstos, así como el seguimiento de los resultados ante la Administración del Organismo.</i>

El Presidente somete a aprobación y formula el acuerdo: Los Integrantes acordaron que todos los acuerdos anteriormente mencionados en el acuerdo IEEEM/008/006/2014, se les dará seguimiento hasta su total conclusión.

Dando por presentado el seguimiento de acuerdos.



**5.2 Informe de actividades del 11 de abril al 24 de junio de 2014.**

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, informó las actividades del 11 al 24 de abril del año en curso a los integrantes de la Junta Directiva.

Adicionalmente el Lic. Gómez Téllez instruyó para que el Secretario Técnico envíe notas informativas precisas sobre indicadores y las áreas estatales de evaluación en el marco de la reforma educativa.

El Presidente somete a consideración y formula el acuerdo: Los Integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados del informe de actividades del 11 de abril al 24 de junio de 2014.

**6. ASUNTOS GENERALES**

**6.1 Para su conocimiento, propuesta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para presentar en el Estado de México el documento "Panorama Educativo 2013".**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha elaborado desde su creación anualmente "Panorama Educativo", documento en donde se presentan los indicadores de la situación que guarda la educación básica y media superior en México, el cual se presentará en todas las entidades del país, iniciando en el Estado de México.

**Fechas propuestas: 8 ó 9 de julio de 2014 a las 11:00 a.m. ó 13:00 p.m.**

**Lugar: Sala de Directores del CECyTEM o Auditorio del Museo de las Torres Bicentenario**

**Ponente: Dr. Héctor Robles Vázquez, Director de Indicadores Educativos en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

**Posibles comentaristas :**

- o Dr. en Ciencias Sociales, Aldo Muñoz Armenta, profesor investigador de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEM.
- o Dr. Bernardo Martínez o Dr. Prudenciano Moreno del ISCEEM

**6.2 Para su conocimiento: Manuales de operación de los Comités de Adquisiciones y de Enajenaciones y Arrendamientos.**

Se informa a la Junta Directiva que en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 de su Reglamento, durante los meses de marzo y abril se llevó a cabo la instalación de los Comités de "Adquisiciones y Servicios" y el de "Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones" del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de dichos órganos colegiados, se expidieron los manuales de operación correspondientes, mismos que el pasado 16 de junio fueron dictaminados procedentes por la Dirección General de Innovación como instancia normativa.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE  
EVALUACIÓN EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

### 6.3 Evaluación complementaria o adicional del concurso de oposición para el ingreso a educación básica, ciclo 2014-2015

El Instituto coordina el desarrollo de la evaluación complementaria o adicional a los exámenes nacionales, en las asignaturas de Artes, Asignatura Estatal, Segunda Lengua (Inglés) y Lenguas Indígenas.

Serán evaluados para el Ingreso al Servicio Profesional Docente, 634 sustentantes aceptados:

- a) 7 Asignatura Estatal
- b) 77 Artes
- c) 313 Segunda Lengua, Inglés
- d) 237 Lenguas Indígenas

A nivel nacional, la evaluación complementaria se realiza el 13 de julio de 2014. En la entidad, se aplicarán los instrumentos de evaluación en tres sedes:

- a) Escuela Normal No. 1 de Toluca
- b) Escuela Secundaria Técnica "Tierra y Libertad", Toluca
- c) Escuela Secundaria Técnica "Calmécac", Nezahualcóyotl.

El 3 de agosto del 2014, la entidad hace públicas las listas de prelación (conforme al Calendario Nacional de Evaluaciones 2014).

La Junta Directiva se dio por enterada no presentando objeción alguna.

Derivado de esta sesión, se formularon los siguientes acuerdos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN
IEEEM/009/001/2014	<i>El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.</i>
IEEEM/009/002/2014	<i>Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 2014, siendo aprobada.</i>
IEEEM/009/003/2014	<i>La Junta Directiva aprueba en lo general los Estados Financieros con cifras al 30 de abril de 2014, instruyendo se entreguen a los Vocales las notas de los mismos para sus observaciones.</i>
IEEEM/009/004/2014	<i>La Junta Directiva toma conocimiento del Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, asimismo solicita a la Administración del Organismo se integren en el acta de la presente sesión los comentarios de los Vocales y que en la siguiente sesión ordinaria, se someta a su autorización la constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como los lineamientos para su operación, en términos de la Ley en la materia y su Reglamento.</i>

Finalmente el Lic. José Gómez Téllez, agradeció a nombre del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación la participación de todos los asistentes, así como su apoyo para que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México continúe avanzando.

Dando por concluida la sesión, siendo las 12:00 p.m. del día 24 de junio de 2014, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO DE  
**EVALUACIÓN EDUCATIVA**  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

**Presidente**

**Lic. José Gómez Téllez**  
Director de Programación y Evaluación,  
en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva.

**Vocales**

**Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de Finanzas,  
Vocal.

**Mtro. Héctor Atl Borja García**  
En su carácter de Suplente del Lic. Aurelio  
Robles Santos, Subsecretario de Planeación  
y Administración, Vocal.

**Profra. María del Pilar Arzate Trejo**  
En su carácter de Suplente, por esta ocasión,  
del Lic. Jorge Alejandro Neyra González  
Subsecretario de Educación Básica y Normal,  
Vocal.

**Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez**  
Directora de Carrera Magisterial en su  
carácter de Suplente del Ing. Simón Iván  
Villar Martínez, Director General de  
Servicios Educativos Integrados al Estado  
de México, Vocal.

**Arq. Rosalía Adalid Nateras,**  
Suplente por esta ocasión, del Lic. Bernardo  
Olvera Enciso, Subsecretario de Educación  
Media Superior y Superior de la Secretaría de  
Educación.

**Profra. María Elena Curi Naime,**  
Suplente por esta ocasión del Mtro.  
Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de  
la Oficina de Servicios Federales de Apoyo  
a la Educación en el Estado de México;

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/24062014/09 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

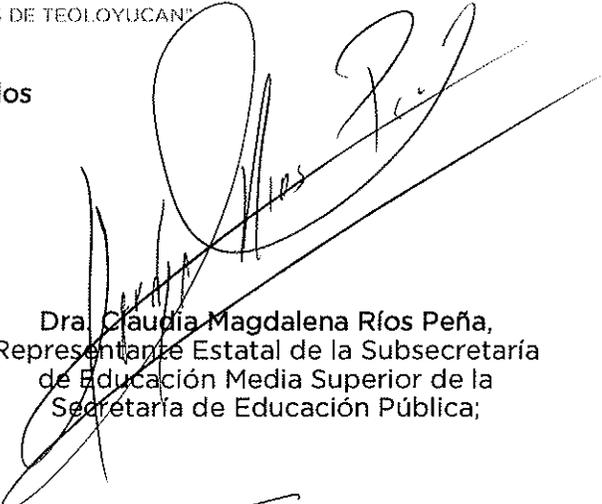


INSTITUTO DE  
**EVALUACIÓN EDUCATIVA**  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

**Invitados**

  
**Ing. Elizabeth Díaz Juárez,**  
Suplente de la Dra. Silvia Cristina Manzur  
Quiroga, Directora General del Consejo  
Mexiquense de Ciencia y Tecnología

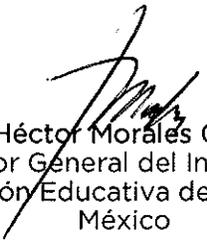
  
**Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña,**  
Representante Estatal de la Subsecretaría  
de Educación Media Superior de la  
Secretaría de Educación Pública;

  
**Lic Fernando Miranda Plata**  
Suplente por esta ocasión, del Delegado  
Estatal del Consejo Nacional de Fomento  
Educativo, a Invitación del Presidente.

**Comisario**

  
**L.C. Jesús Santiago Liévanos**  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría

**Secretario Técnico**

  
**Lic. Héctor Morales Corrales**  
Director General del Instituto de  
Evaluación Educativa del Estado de  
México

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/24062014/09 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO. 

